CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 65 LEY 1819 DE 2016

En nuestra condición de Representante Legal y Contadora de la empresa **GYG DEVELOPMENT GROUP INTERNATIONAL SAS.** identificada con Nit: 901.690.860-5**, CERTIFICAMOS** que la compañía se encuentra a paz y salvo, con el pago de los aportes a nuestros empleados correspondientes a los Sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, correspondiente a los últimos seis meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en lo que corresponda el Artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Javier Mauricio Rodríguez Romero
CC: 78.889.490 de Bogotá D.C.
Represent ante Legal
GyG-Development Group International SAS

MERY RINCON CASTAÑEDA
C.C. No. 39.795.21 de Bogotá D.C.
T.P. No. 111218-T

Calle 95 Nº 15 - 47 / Ofc 501 / Bogotá D.C,
Carrera 10 Nº 19 sur 519 Casa 2 Condominio La Unión – Medellín.
Calle 1b 18 - 28, Zipaquirá, Cundinamarca
PBX (+57) 601 522 54 75, Colombia, Suramérica
developmentgroupinternational@gmail.com